



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PAE 2023

RESUMEN EJECUTIVO

**Informe final (Evaluación Integral)
Evaluación Específica de Desempeño
Fondo de Aportaciones para la Seguridad
Pública (FASP)
Ejercicio fiscal 2023
Estado de Campeche
VERSIÓN PÚBLICA**



Abril 2024

Este informe proporciona un análisis exhaustivo de múltiples programas y subprogramas que abordan aspectos clave relacionados con la seguridad pública y la procuración de justicia. En primer lugar, se destaca el programa de Dignificación donde resalta la falta de recursos para estímulos económicos en 2023, así como las disparidades salariales entre distintos cargos dentro de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. En contraste, se señala el avance en la adquisición de equipamiento para el personal, incluyendo chalecos balísticos.

En el programa de certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales, se evidencia un esfuerzo por fortalecer las capacidades institucionales, con énfasis en la evaluación de control de confianza y la capacitación continua, aunque se identifican diferencias en la evaluación de desempeño, especialmente en el personal de la Fiscalía en funciones de investigación.

En cuanto a Infraestructura, se observa un impulso en la adquisición de materiales y suministros para mejorar el funcionamiento de las instituciones de seguridad pública, aunque se destaca la falta de registro de detenciones en casos de secuestro y el bajo número de carpetas de investigación iniciadas en casos de personas desaparecidas.

El programa de Sistema de Estándares de Trabajo y Rendición de Cuentas muestra avances en la capacitación del personal policial en temas de violencia de género y protocolos de actuación, así como en la adquisición de insumos para mejorar el control de despacho y seguimiento de denuncias ciudadanas.

La prevención del delito destaca como una prioridad, con acciones dirigidas a diversas poblaciones vulnerables y la implementación de estrategias en los ámbitos social, comunitario, situacional y psicosocial.

El programa de atención y prevención de la violencia contra las mujeres enfatiza la mejora en la infraestructura para la atención de víctimas, aunque se identifican áreas de mejora en el seguimiento a usuarias atendidas y la capacitación del personal.

El fortalecimiento del sistema penitenciario muestra acciones para mejorar tanto los centros penitenciarios como los de internamiento para adolescentes, aunque se señalan carencias en áreas como atención médica y programas de rehabilitación.

El sistema nacional de información refleja esfuerzos para mejorar la infraestructura tecnológica y los sistemas de atención de emergencias, aunque persisten retos en la mejora de los tiempos de respuesta y la eficiencia en el uso de los recursos.

Finalmente, el seguimiento y evaluación de los programas evidencia la importancia de monitorear sistemáticamente la aplicación de recursos y el cumplimiento de metas para identificar áreas de oportunidad y mejorar continuamente el sistema de seguridad y justicia.

En el siguiente apartado se muestran las conclusiones desagregadas por Programa y Subprograma de tal manera que las áreas responsables de ejecutar el gasto cuenten con una síntesis de los hallazgos más relevantes de este informe.

PROGRAMA: Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

SUBPROGRAMAS:

Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

- En 2023 no se convinieron recursos para estímulos económicos para policías y agentes ministeriales investigadores.
- En la entidad, el ingreso para el puesto de mayor jerarquía de policía es cercano a los \$15,000 pesos mensuales mientras que, en el caso de Agente Ministerial Investigador, es de \$13,743.40.
- En 2023 se convino equipamiento para las instituciones de seguridad pública, en particular en lo que corresponde a vestuario y uniformes, y prendas de protección. Destaca que todo el personal cuenta con chaleco balístico vigente.

PROGRAMA: Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

SUBPROGRAMAS:

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

- En 2023 se convinieron recursos para ambos subprogramas y fueron enfocados a fortalecer las capacidades institucionales tanto en la vertiente de control de confianza y evaluación de desempeño como en el tema de capacitación.
- En cuanto a control de confianza, se alcanzaron las metas convenidas y, con excepción de las evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso para elementos de la Fiscalía General de Justicia o equivalente, prácticamente la totalidad de elementos aprobaron.
- En contraste, destaca que la totalidad de personal en activo de la policía, de la Fiscalía y del sistema penitenciario fue evaluado en control de confianza y todos los elementos aprobaron.
- En el tema de evaluación de competencias básicas de la función y evaluación de desempeño se encontraron algunas diferencias entre el estado de fuerza y el personal evaluado, específicamente en el personal de la Fiscalía por lo que hace a la función de investigación.
- En materia de capacitación, se proporcionaron cursos de formación continua para policía estatal y municipal y se alcanzaron todas las metas convenidas en el Anexo Técnico. Un aspecto sustancial es que para 2023 se definió como prioridad de capacitación los contenidos en materia de género y mediación.
- Finalmente, tanto en sistema penitenciario como en impartición de cursos de capacitación para otros operadores de las Instituciones de Seguridad Pública como actualización, introducción a las metodologías de la investigación cuantitativa y cualitativa y actualización, y taller de análisis a través de la formación de redes, se alcanzó el 100% de los compromisos adquiridos en los Anexos Técnicos.

PROGRAMA: Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprogramas:

Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro
Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal
Unidades cibernéticas
Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas
Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)
Justicia cívica
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial

- En materia de infraestructura y equipamiento para el funcionamiento de las instituciones de seguridad pública, con excepción del subprograma de policía cibernética y de UIPE, se destinaron recursos del FASP para implementar distintas acciones.
- Aunque no se programó obra pública, se adquirieron diversos materiales y suministros como cartuchos, muebles de oficina, equipo de cómputo, aparatos audiovisuales, vehículos y licencias.
- En materia de secuestro, se presentaron 2 casos durante 2023 pero no se registró ninguna detención ni judicialización del proceso. Por lo que hace a los avances se encuentran en un porcentaje superior a 100 en la entrega física de bienes y servicios comprometidos en el proyecto de inversión.
- En cuanto a las unidades de investigación para policía estatal y municipal, se encuentran alineadas al marco normativo local. Asimismo, se cuenta con un diagnóstico y un plan de implementación para ponerlas en marcha.
- En el tema de delitos cibernéticos, se reciben reportes ciudadanos principalmente por extorsión y se registra una cifra que ronda los mil casos por año. Sin embargo, ninguno de éstos se canaliza al Ministerio Público lo que representa un desafío para investigar y, en su caso, abatir la impunidad.
- Frente a estos incidentes, se llevan a cabo eventos de prevención de delitos cibernéticos y uso responsable de datos personales que circulan en Internet. Particularmente, destaca la inserción de un nuevo tema de sensibilización dirigido a la ciudadanía que tiene que ver con cursos de Ciberseguridad con perspectiva de género (violencia de género y porno-venganza) y para niños, niñas y adolescentes, así como la impartición de contenidos de teletrabajo seguro que responden al contexto cambiante.
- Para el caso de las Fiscalías Especializadas en investigación y búsqueda de personas se identificó la existencia de alrededor de 400 personas desaparecidas y/o no localizadas pero el inicio de solo 10 carpetas de investigación lo que puede representar un desafío para la autoridad encargada de salvaguardar la vida e integridad de los habitantes.
- Por lo que toca a las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica, actualmente se encuentra en proceso de creación y ha iniciado la capacitación de la persona que se hará responsable de ella.
- En materia de justicia cívica, se cuenta con un marco normativo local homologado a las disposiciones del Modelo Nacional de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la legalidad. Asimismo, se dispone de un diagnóstico para identificar actores y procesos clave que interactúan en la aplicación del modelo.
- Actualmente se dispone de juzgados cívicos en Campeche y Seybaplaya que cuentan con salas de audiencias públicas, espacios para la detención (celdas) entre hombres, mujeres y menores de edad, así como un espacio para la mediación y para la evaluación médica.
- En el tema de Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial, se dispone de un Laboratorio de Genética Forense que cuenta con una base de datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos. Sin embargo, no se encuentra acreditado por la norma ISO 10725.
- Las solicitudes periciales recibidas (dictámenes, informes, requerimientos) son atendidas prácticamente en su totalidad apoyando así la toma de decisiones informada por parte de la autoridad.

PROGRAMA: Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas

Subprogramas:

Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.

- A pesar de ser subprogramas de reciente incorporación dentro de las prioridades nacionales, contaron con recursos para impulsar acciones en la entidad.
- Como parte de la mejora a la actuación policial, se llevaron a cabo cursos de capacitación para policía estatal y municipal en temas de violencia de género en el ámbito familiar, así como protocolos frente a hechos delictivos.
- Para mejorar el control de despacho, supervisión y seguimiento a denuncias ciudadanas, se adquirieron diversos insumos en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. Entre los bienes adquiridos se encuentran los muebles de oficina y estantería tales como escritorio, estación de trabajo y silla. Asimismo, se adquirieron impresoras, equipos de respaldo de energía y aire acondicionado.

PROGRAMA: Prevención de la violencia y el delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprogramas:

Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

- El tema de la prevención del delito y su focalización en jóvenes se ha constituido como una prioridad en el marco del FASP. Durante 2023 se documentaron diversas acciones de prevención dirigidas a mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como juventudes vulnerables frente a factores de riesgo o generadores de violencia. La población beneficiaria superó las 33 mil personas.
- En la implementación de acciones a cargo del Centro o área de prevención social del delito se atendieron los 4 ámbitos de la prevención, a saber: social, comunitaria, situacional y psicosocial.

PROGRAMA: Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

Subprogramas:

Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

- Dos de los tres subprogramas que conforman este programa recibieron recursos en el marco del FASP; solamente quedó fuera el que se enfoca en mujeres servidoras públicas.
- Las estadísticas muestran que tanto los Centros de Justicia de Campeche como de Escárcega y Carmen cuentan con diversas áreas para la atención de mujeres y niñas víctimas tales como caseta de vigilancia, recepción, módulo de información, sala de registro, área de bienvenida y lúdica, sala de entrevista, áreas de atención y refugio temporal, entre otras.

- El Centro de Justicia para las Mujeres de Campeche es el que más usuarias recibe en la entidad y cuenta con un mecanismo de seguimiento para las usuarias atendidas. Sin embargo, los centros de Carmen y Escárcega carecen de este mecanismo.
- En términos de personal, entre los 3 centros suman una plantilla de menos de 90 personas, pero atienden a un universo de casi 8 mil usuarias.
- En el tema de capacitación se alcanzaron las metas para formar tanto a policía estatal como municipal y asesores jurídicos, sumando a casi 400 servidores públicos capacitados en temas de género y mediación.

PROGRAMA: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Subprogramas:

Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios

Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes

- Ambos subprogramas recibieron recursos con lo que se pusieron en marcha acciones para mejorar los centros penitenciarios y de internamiento que atienden a población adulta privada de la libertad y a jóvenes en conflicto con la ley penal.
- En el tema de centros penitenciarios, las principales acciones se ubicaron en la adquisición de uniformes para el personal de seguridad y custodia, chalecos, radios, vehículos, equipo de oficina y equipo tecnológico.
- En el caso de la Unidad Administrativa para Adolescentes los recursos se invirtieron en las partidas de vehículos y equipo terrestre, así como en maquinaria y equipo de corte industrial.
- A la fecha la Unidad Administrativa para Adolescentes dispone de área médica, dental y de ingreso, pero carece de área para la atención mental y de atención al consumo de sustancias psicoactivas.

PROGRAMA: Sistema Nacional de Información

Subprogramas:

Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas

Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización

Red Nacional de Radiocomunicación

Registro Público Vehicular

- En Campeche, el sistema de información es prioritario. Por eso, se destinaron recursos a los 5 subprogramas que conforman este subprograma.
- Por lo que toca al subprograma bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública se adquirieron diversos bienes en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2023 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016. Sin embargo, aún queda pendiente la mejora del equipo tecnológico así como la contratación de capital humano, capacitación y conectividad a plataforma México para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.
- En el tema de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas se acordó la compra de distintos materiales, útiles y servicios para garantizar la funcionalidad del sistema.

- En promedio, la atención de una emergencia, desde que se recibe la llamada y hasta que llega la unidad, es de 40 minutos.
- A pesar de las acciones de sensibilización sobre el buen uso de llamadas de emergencia, 8 de cada 10 llamadas son falsas o improcedentes lo que podría representar un desgaste para las instituciones.
- En cuanto al sistema de videovigilancia, en los últimos meses de 2023 se duplicó el total de incidentes captados por el sistema de videovigilancia. Sin embargo, esto no representó un incremento proporcional en el número total de video grabaciones que son proporcionadas a las instituciones de procuración de justicia para su integración en las carpetas de investigación.
- Para el tema de la Red Nacional de Radiocomunicación se encontró un porcentaje de cobertura territorial cercano a 60% que corresponde a 81% de población cubierta. El porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación, en la entidad federativa durante el año 2023 fue prácticamente del 100 por ciento.
- En materia de Registro Público Vehicular, no se convino la instalación de módulos de inscripción vehicular y se registró un avance cercano a 70% en el número de constancias de inscripción colocadas respecto de las convenidas. No obstante, se alcanzó la meta de poner en operación puntos de Monitoreo Vehicular RFID.

PROGRAMA: Seguimiento y evaluación de los programas

- Durante 2023 la Dirección Operativa de Seguimiento y Evaluación (DOSyE) del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP) monitoreó sistemáticamente la aplicación de recursos y el cumplimiento de metas por parte de los operadores en el marco del FASP.
- Esta área se compone de 15 personas que tienen una experiencia mínima de 2 años y de 24 en el caso del funcionariado con mayor antigüedad.
- Se dispone de computadora portátil y escáner para cada uno de ellos. Comparten servidor, proyector y multifuncional para realizar su labor.

Análisis FODA

Este análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se organiza por capítulo, programa y subprograma para exponer los factores endógenos y exógenos que, durante 2023 pudieron influir en el cumplimiento de metas consideradas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y proyectos de inversión.

De esta manera, los factores internos, categorizados como Fortalezas y Debilidades, se refieren a aspectos que afectaron la ejecución de los programas y subprogramas dentro de cada institución. Mientras tanto, los factores externos, clasificados como Oportunidades y Amenazas, se relacionan con situaciones inherentes a otras dependencias gubernamentales a nivel estatal, federal o municipal, así como al entorno social en general.

Particularmente, cada factor analizado se define como:

- Fortalezas: Aspectos internos de las instituciones que contribuyeron positivamente a la ejecución de cada programa o subprograma. Estos puntos fuertes deben mantenerse sin cambios siempre que sea posible.
- Oportunidades: Circunstancias favorables que ofrecen espacios para consolidar las fortalezas y deben ser aprovechadas para orientar las acciones. Estas oportunidades son externas a la institución.
- Debilidades: Aspectos internos que limitaron la capacidad de desarrollo efectivo de la estrategia y representan una amenaza para la organización. Estas debilidades deben ser identificadas, controladas y superadas.

- Amenazas: cualquier elemento externo que pueda obstaculizar la aplicación de una estrategia, disminuir su eficacia, aumentar los riesgos o los recursos necesarios para llevarla a cabo, o incluso reducir los beneficios esperados.

PROGRAMA: Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

SUBPROGRAMAS:

Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.

Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Fortalezas	Oportunidades
<p>En la entidad se registra un incremento salarial para personal de las instituciones de seguridad pública respecto de 2022.</p> <p>Tanto el personal de la policía estatal como los policías de investigación en activo cuentan con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo.</p>	<p>En la agenda pública se reconoce la importancia de mejorar las condiciones de vida y trabajo del personal de seguridad pública por lo que se dispone de un programa con prioridad nacional específico para ello.</p> <p>Derivado de la modificación a la estructura programática, el tema de equipamiento constituye un subprograma propio por lo que los recursos pueden ser más específicos respecto de años anteriores cuando formaba parte del subprograma de infraestructura.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>En 2023 no se convinieron recursos para estímulos económicos para policías y agentes ministeriales investigadores.</p> <p>Algunos procesos de adquisición de bienes presentaron retrasos por lo que el alcance de metas se logró a finalizar el año como fue el caso de vestuario y uniformes.</p>	<p>La entidad colindante de Yucatán ofrece mejores salarios para personal de seguridad y justicia por lo que pudiera representar una amenaza para la fuga de talento.</p> <p>Las condiciones climáticas de Campeche con temperaturas promedio superiores a 30°C pueden representar un riesgo para la conservación de las prendas en buenas condiciones.</p>

PROGRAMA: Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

SUBPROGRAMAS:

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Fortalezas	Oportunidades
<p>Prácticamente la totalidad del personal aprobó las evaluaciones de control de confianza que se le practicaron.</p> <p>La consistencia de cifras entre el estado de fuerza y personas que cuentan con los cuatro elementos del CUP reflejan la existencia de una fortaleza en el ámbito de la gestión y control administrativo.</p>	<p>El tema de capacitación y control de confianza ha permanecido en la agenda de los programas y subprogramas en el marco del FASP por lo que se posicionan como rubros con suficiencia presupuestal.</p>

<p>Se convinieron metas de capacitación alineadas a temas relevantes en la entidad como son la mediación y la prevención de la violencia de género.</p> <p>Como una fortaleza en el ámbito presupuestal se encuentra que existió suficiencia para capacitar con recursos propios a 29 policías de investigación.</p>	
Debilidades	Amenazas
<p>No se programaron pruebas toxicológicas durante 2023 que son un componente de control y cumplimiento de requisitos del personal para permanecer activo y realizar funciones cotidianas.</p> <p>La Fiscalía General de Justicia de Campeche presenta diferencias entre el estado de fuerza y el personal en activo evaluado tanto en competencias básicas de la función como en evaluación del desempeño.</p>	<p>La vigencia del certificado único policial de cada elemento puede representar un riesgo de desfase para la programación y asignación de presupuesto para las instituciones.</p> <p>La duración de programas académicos como maestrías puede representar un riesgo de desfase para el reporte de cumplimiento de metas que se encuentra sujeto al año calendario.</p>

PROGRAMA: Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprogramas:

Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro

Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal

Unidades cibernéticas

Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas

Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)

Justicia cívica

Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial

Fortalezas	Oportunidades
<p>Aunque no se programó obra pública, se adquirieron diversos materiales y suministros como cartuchos, muebles de oficina, equipo de cómputo, aparatos audiovisuales, vehículos y licencias lo que refleja un interés de la entidad por mantener la disponibilidad de equipamiento para las instituciones.</p> <p>En el tema de secuestro, se registró un porcentaje superior a 100 en la entrega física de bienes y servicios comprometidos en el proyecto de inversión.</p> <p>Como fortaleza destaca la existencia de una unidad de investigación dentro de la Secretaría de Seguridad estatal alineada al marco normativo local.</p> <p>A pesar de no contar con financiamiento en el marco del FASP</p>	<p>El anexo técnico permite la adquisición de una gran diversidad de equipos no solo para realizar labores operativas sino también las de orden administrativo que contribuyen a fortalecer el funcionamiento de las instituciones de seguridad pública.</p> <p>Las metas convenidas se alcanzaron en 100% independientemente del método de adquisición utilizado lo que representa una evidencia para la justificación de siguientes compras bajo el método que ofrezca las mejores condiciones de competencia, precio y calidad para la entidad.</p> <p>En lo que corresponde a la unidad de investigación, se cuenta con un área alineada al marco normativo y con un plan de implementación, lo que puede ser visto</p>



<p>para policía cibernética, se mantiene en funcionamiento el área y recibe reportes ciudadanos. Asimismo, realiza eventos de sensibilización y prevención para población abierta.</p> <p>En el tema de búsqueda de personas, la Fiscalía creada al efecto, cuenta con un espacio físico bajo la forma de oficina para llevar a cabo las labores de investigación.</p> <p>A pesar de que no se destinaron recursos en el marco del FASP a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, actualmente se encuentra en proceso de creación y ha iniciado la capacitación de la persona que se hará responsable de ella.</p> <p>Actualmente se dispone de juzgados cívicos en Campeche y Seybaplaya que cuentan con salas de audiencias públicas, espacios para la detención (celdas) entre hombres, mujeres y menores de edad, así como un espacio para la mediación y para la evaluación médica.</p> <p>Prácticamente todas las solicitudes recibidas bajo la forma de dictámenes, informes, requerimientos en servicios periciales, son atendidas prácticamente en su totalidad apoyando así la toma de decisiones informada por parte de la autoridad.</p>	<p>como una oportunidad para constituir unidades de investigación en el orden municipal.</p> <p>El avance tecnológico genera un interés para mantener estándares de seguridad en la red por lo que las unidades de policía cibernética pueden aprovechar para sensibilizar en torno a la protección de datos, prevención de delitos cibernéticos y mecanismos de denuncia segura.</p> <p>Los procesos de detención, auto de formal prisión, vinculación a proceso y emisión de sentencia se realizan conforme al sistema procesal penal acusatorio lo que representa una oportunidad de homologar los procesos conforme a la normatividad vigente.</p> <p>El avance tecnológico representa una oportunidad para las labores que desempeñará la unidad de inteligencia patrimonial y financiera sobre todo en lo que corresponde a software para el análisis de información.</p> <p>Una oportunidad es que se encuentra vigente el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica que constituye una directriz a la cual deben alinearse tanto el marco normativo local como las unidades de investigación para policía estatal y municipal que constituyen un subprograma propio.</p> <p>En el tema de fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial, se cuenta con mecanismos de coordinación con la Fiscalía General de la República lo que fortalece la operatividad. Tal es el caso del envío de perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el formato homologado.</p>
<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <p>En el tema de infraestructura, algunas partidas tuvieron reducciones como el caso de videoprojector, bancos, así como armas corta y larga que son indispensables para la seguridad.</p> <p>Una debilidad se ubica en el desfase de elementos que conforman la Unidad Especializada Contra el Secuestro y quienes fueron capacitados en 2023 lo que podría representar un rezago en términos de actualización de contenidos. Otra debilidad se ubica en la deficiencia de personal médico, de trabajo social y victimal para atender cada una de las áreas.</p> <p>El subprograma destinado a las unidades de investigación para policía estatal y municipal tiene una debilidad ya que su grado de desarrollo es básico. Esto se constata con los pendientes que quedan para equipar los espacios de la unidad de investigación,</p>	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <p>En cuanto a infraestructura se realizaron reprogramaciones a las metas convenidas, generalmente ampliaciones, lo que limitó el margen de tiempo para la adquisición.</p> <p>En materia de secuestro, se presentaron 2 casos durante 2023 pero no se registró ninguna detención ni judicialización del proceso lo que podría representar un desafío de coordinación con otros tramos de la cadena de seguridad pública.</p> <p>La unidad de investigación de Campeche carece de equipamiento para espacios y quedan algunos pendientes en términos de equipamiento y fortalecimiento tecnológico lo que puede representar</p>

<p>así como adquirir herramientas tecnológicas.</p> <p>La mayoría de eventos y capacitaciones se realizan por la propia unidad de policía cibernética, es decir, se cuenta con pocos mecanismos de colaboración con otras instituciones que refuercen los temas de prevención de delitos en la red.</p> <p>Existe una brecha entre número de personas desaparecidas/y o no localizadas y carpetas de investigación iniciadas lo que puede representar un desafío para la autoridad encargada de salvaguardar la vida e integridad de los habitantes.</p> <p>En el caso de inteligencia patrimonial y financiera, todavía no se ha integrado la plantilla que conformará la unidad ni se han realizado acciones para homologar la infraestructura tecnológica y uso de las TICs.</p> <p>En justicia cívica no se cuenta con un Plan de Implementación que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo.</p> <p>De las pruebas genéticas disponibles, en Campeche solamente se realizan las de STRs. No se realizan análisis de haplotipos de cromosomas sexuales, de ADN mitocondrial, de secuenciación masiva ni de otra naturaleza.</p>	<p>un riesgo para su operatividad.</p> <p>No se destinaron recursos para el subprograma de policía cibernética ni de UIPE.</p> <p>En el tema de delitos cibernéticos, se reciben reportes ciudadanos, principalmente por extorsión, en una cifra que ronda los mil casos por año. Sin embargo, ninguno de estos se canaliza al Ministerio Público lo que representa un desafío para investigar y, en su caso, abatir la impunidad.</p> <p>En materia de búsqueda de personas, el número de registros en la base nacional de personas desaparecidas y/o no localizadas es de aproximadamente 35% respecto de los casos presentados por lo que la falta de información sistematizada puede representar una amenaza para emprender acciones de búsqueda o, en su caso, actualización de casos cuando la persona es localizada.</p> <p>En justicia cívica quedan algunos desafíos para operar conforme a las metas convenidas en otros territorios del país, por ejemplo, fortalecer la operación mediante software de almacenamiento de datos, realizar mapeos de instituciones públicas para canalizar a infractores con perfil de riesgo, entre otros.</p> <p>En el tema de Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial, se dispone de un laboratorio de Genética forense que cuenta con una Base de Datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos. Sin embargo, no se encuentra acreditado por la norma ISO 10725.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROGRAMA: Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas

Subprogramas:

Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.

Fortalezas	Oportunidades
<p>En el tema de actuación policial, la capacitación se alineó a otros subprogramas vigentes como es el caso de los enfocados a prevenir y atender la violencia de género. Con esto, se armonizan esfuerzos para potenciar los resultados.</p> <p>En el tema de mejora en el control de despacho, supervisión y seguimiento a denuncias ciudadanas, se adquirieron diversos insumos en las instituciones de seguridad pública y procuración</p>	<p>Ambos subprogramas contaron con recursos desde su incorporación con lo cual Campeche se posiciona como una de las entidades que destinó recursos inmediatos para mejorar los sistemas de estándares de trabajo y rendición de cuentas.</p>

de justicia en tiempo y forma según lo convenido.	
Debilidades	Amenazas
<p>Para el caso de protocolos para mejorar la actuación policial no se dispusieron recursos para adquirir materiales y útiles de enseñanza para actividades de capacitación permanente.</p> <p>Los bienes convenidos pertenecientes a la partida muebles de oficina y estantería son insuficientes para un servidor público de manera simultánea. Esto se ejemplifica en el caso de la silla donde solo se adquirió una pieza.</p>	<p>En el caso de protocolos, los escenarios de actuación son múltiples, diversos e impredecibles por lo que pueden quedar lagunas en la regulación de la respuesta institucional.</p> <p>Para mejorar el control de despacho y supervisión no se destinaron recursos para servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de la información por lo que las labores de seguimiento a denuncias podrían estar en riesgo.</p>

PROGRAMA: Prevención de la violencia y el delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprogramas:

Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

Fortalezas	Oportunidades
Se identifica que la implementación de acciones de prevención atiende los 4 ámbitos y se encuentra focalizada a población en riesgo.	Existen diversas instituciones interesadas en prevenir la violencia en los diferentes ámbitos y según sus competencias como es el caso del sector educativo, instancias de mujeres y de juventudes con las que se pueden construir alianzas.
Debilidades	Amenazas
Los temas de capacitación y certificación no se incluyeron dentro del modelo homologado para la operación y funcionamiento del Centro Estatal de Prevención para el año 2023.	De acuerdo con la información reportada por la entidad, las acciones de prevención implementadas no fueron suficientes para reducir los riesgos en el ámbito comunitario.

PROGRAMA: Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

Subprogramas:

Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.

Fortalezas	Oportunidades
Se cuenta con tres centros de justicia para las mujeres ubicados en puntos estratégicos de la entidad.	Los centros de justicia para las mujeres en la entidad cuentan con convenios de colaboración con otras instituciones públicas lo que potencia su labor y alcance.
En el tema de capacitación se alcanzaron las metas convenidas.	En capacitación se distingue que además del personal de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, se



	<p>capacitó a personal del INDAJUCAM para dar acompañamiento a las víctimas.</p> <p>Se considera dentro de las prioridades programáticas a nivel nacional, la necesidad de implementar acciones específicas para mejorar las condiciones de infraestructura de las servidoras públicas.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Dos de los tres centros de justicia para las mujeres no cuentan con mecanismos de seguimiento para usuarias atendidas.</p> <p>No se destinaron recursos para mejorar la infraestructura de las áreas de trabajo de las servidoras públicas.</p>	<p>En términos de personal, entre los 3 centros de justicia para las mujeres suman una plantilla de menos de 90 personas, pero atienden a un universo de casi 8 mil usuarias lo que podría representar un riesgo de sobrecarga de trabajo.</p> <p>No destinar recursos para mejorar la infraestructura de los espacios de trabajo de las servidoras públicas puede generar malestar ya que actualmente se realizan acciones con enfoque de género para atender a población abierta.</p>

PROGRAMA: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Subprogramas:

Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios

Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes

Fortalezas	Oportunidades
<p>Ambos subprogramas recibieron recursos con lo que se pusieron en marcha acciones para mejorar los centros penitenciarios y de internamiento que atienden a población adulta privada de la libertad y a jóvenes en conflicto con la ley penal.</p>	<p>El tema de los centros penitenciarios ha constituido desde hace varios años un programa propio que dispone de recursos cada año lo cual representa una condición de estabilidad financiera.</p> <p>Las condiciones de las áreas de la Unidad administrativa para Adolescentes son buenas por lo que se pueden aprovechar los espacios para proveer bienes y servicios de calidad.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>En el caso de los centros penitenciarios, los recursos autorizados fueron destinados para adquirir uniformes y equipamiento quedando fuera otras partidas como obra pública y servicios.</p> <p>La Unidad Administrativa para Adolescentes carece de área para la atención mental y de atención al consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>En los centros penitenciarios se presentaron rezagos en la entrega de equipos tecnológicos adquiridos.</p> <p>En la Unidad Administrativa para Adolescentes las condiciones de las torres de seguridad son malas lo que podría representar un riesgo para la gobernabilidad.</p>

PROGRAMA: Sistema Nacional de Información

Subprogramas:

Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública
 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas
 Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización
 Red Nacional de Radiocomunicación
 Registro Público Vehicular

Fortalezas	Oportunidades
<p>En Campeche, el sistema de información es prioritario. Por eso, se destinaron recursos a los 5 subprogramas que conforman este Programa.</p> <p>Todos los municipios se encuentran conectados a Plataforma México lo que permite, entre otros aspectos, la captura y consulta de Informes Policiales Homologados.</p> <p>Prácticamente la totalidad de la plantilla de los servicios de emergencia ha sido capacitación y cuenta con la constancia que lo avala.</p> <p>En todos los municipios de Campeche se cuenta con cámaras de videovigilancia con lo que se tiene presencia de esta herramienta de securitización en todo el territorio.</p> <p>El porcentaje de disponibilidad de la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2023 fue prácticamente del 100 por ciento.</p> <p>En el marco del subprograma Registro Público Vehicular se alcanzó la meta de poner en operación puntos de Monitoreo Vehicular RFID.</p>	<p>En cuanto a bases de datos, se dispone de la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016 lo cual funciona como una directriz para alinear los procedimientos.</p> <p>En el subprograma de llamadas de emergencia se cuenta con colaboración con otras instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres que ofrece capacitación a los operadores.</p> <p>En los últimos meses de 2023 se duplicó el total de incidentes captados por el sistema de videovigilancia lo que representa una oportunidad para intercambiar información con la Fiscalía e investigar los delitos.</p> <p>La inversión en la Red Nacional de Comunicación que se ha acumulado a lo largo de los años ha permitido que la tasa porcentual de equipamiento con terminal portátil sea de 80% por lo que el alcance del 100% estaría próximo en siguientes ejercicios fiscales.</p> <p>En el marco del Registro Público Vehicular se cuenta con módulos de inscripción vehicular itinerantes en operación lo que permite desplazarse y ampliar la cobertura.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Está pendiente la mejora del equipo tecnológico así como la contratación de capital humano, capacitación y conectividad a Plataforma México para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.</p> <p>El tiempo promedio de atención a una emergencia no se ha reducido desde 2022 y ronda los 40 minutos.</p> <p>Cerca de la mitad de los incidentes captados por cámaras de videovigilancia no son tomados en cuenta para la apertura de una carpeta de investigación.</p> <p>La Red Nacional de Radiocomunicación tiene una cobertura de 59% en el orden territorial y de 81% en el orden poblacional.</p> <p>En materia de Registro Público Vehicular se registró un avance</p>	<p>Para la operatividad de las bases de datos de Informe Policial Homologado, Mandamientos Judiciales, Registro de Vehículos Robados y Recuperados, Registro Nacional de Información Penitenciaria y Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se requiere fortalecer el equipo tecnológico existente para evitar fallas o que quede obsoleto.</p> <p>A pesar de las acciones de sensibilización en el buen uso de llamadas de emergencia, 8 de cada 10 llamadas son falsas o improcedentes lo que podrían representar un desgaste para las instituciones</p> <p>En el tema de videovigilancia la partida “Servicios de acceso a internet, redes de procesamiento de información. Servicios de conducción de señales</p>

<p>cercano a 70% en el número de constancias de inscripción colocadas respecto de las convenidas.</p>	<p>analógicas y digitales” se pagó hasta finales de 2023 lo que pudo representar un riesgo para la operatividad durante el año.</p> <p>Los servicios de radiocomunicación requieren de mantenimiento preventivo y correctivo por lo que los tiempos para realizar las contrataciones y plazos de entrega de los servicios podrían representar un riesgo en caso de extenderse más allá de las vigencias actuales.</p> <p>Cerca de la mitad de los vehículos que conforman el padrón vehicular cuentan con inscripción vigente en el Registro Público Vehicular.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROGRAMA: Seguimiento y evaluación de los programas

Fortalezas	Oportunidades
<p>La Dirección Operativa de Seguimiento y Evaluación (DOSyE) del Consejo Estatal de Seguridad Pública cuenta con 15 personas que tienen una experiencia mínima de 2 años y de 24 en el caso del funcionariado con mayor antigüedad.</p>	<p>Actualmente se encuentra en proceso la implementación de un sistema estatal (base de datos) para el seguimiento de las metas lo que también permitirá vincularse con el Secretariado Ejecutivo del Nacional de Seguridad Pública.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Los calendarios y cargas de trabajo implican traslape de actividades para la DOSyE en fechas críticas. Por ejemplo, los procesos de concertación del próximo ejercicio fiscal se empalman con el cierre de los procesos de evaluación del año actual.</p>	<p>Existen retrasos por parte de los implementadores para remitir en tiempo y forma la información sobre avances y cumplimiento de metas.</p>

Recomendaciones

A partir de las conclusiones y áreas de oportunidad identificadas, en las siguientes líneas se exponen una serie de recomendaciones que pueden ser de utilidad para los procesos de planeación estratégica que llevan a cabo las áreas responsables de ejercer los recursos del FASP.

PROGRAMA: Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

- Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño.
 - Incorporar en los próximos ejercicios recursos para otorgar bonos por buen desempeño, así como para homologar los salarios y prestaciones conforme a la propuesta de salarios dignos establecida por el SESNSP.
 - Revisar la dotación actual de prestaciones básicas y complementarias del personal para armonizarlas al riesgo de la función y así atraer y retener talento dentro de las corporaciones.
- Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.



- Asegurar que los procesos de contratación y entrega de bienes y servicios se realicen en tiempo, sobre todo en lo que corresponde a prendas y uniformes indispensables para realizar las funciones.
- Revisar la estrategia de equipamiento institucional, de tal forma que todo el personal disponga de uniformes completos y en buenas condiciones garantizando los reemplazos por deterioro sobre todo a la luz de las condiciones climáticas de la entidad.

PROGRAMA: Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.
 - Programar recursos para realizar evaluaciones toxicológicas y difundir entre el personal los propósitos que se persiguen con este examen a efecto de que valoren el impacto institucional y personal.
 - Continuar con la misma rigurosidad técnica y procedimental en la implementación de los exámenes respectivos por parte del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y, al mismo tiempo, progresar en la administración de los certificados en vigor. Estas medidas seguirán consolidando la valoración y la confianza de la ciudadanía del Estado en sus organismos policiales.
- Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
 - Impulsar la incorporación de elementos de las instituciones de seguridad y justicia a programas académicos a nivel posgrado en colaboración con instituciones educativas.
 - Establecer mecanismos de seguimiento a los impactos de la capacitación, sobre todo en los temas de mediación y violencia de género que representaron una prioridad en 2023.
 - Indagar las causas detrás de la diferencia entre el estado de fuerza y el personal en activo evaluado tanto en competencias básicas de la función como en evaluación del desempeño para el caso de la Fiscalía General del Estado de Campeche a efecto de implementar medidas de armonización de tiempos y procedimientos.

PROGRAMA: Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
 - Revisar los procesos de adquisición para asegurar que los bienes y servicios se entreguen a tiempo. Además, se recomienda reducir, en la medida de lo posible, las modificaciones a las metas convenidas ya que tanto las ampliaciones como las reducciones pueden representar un desafío logístico para las áreas usuarias.
 - Llevar a cabo una evaluación exhaustiva sobre la condición de las instalaciones y fomentar las modificaciones requeridas, especialmente en áreas relacionadas con el bienestar del personal, como comedores, instalaciones deportivas y servicio médico dentro de dichas instalaciones.
- Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro



- Disponer recursos para contratar al personal que atiende la Unidad Especializada contra el Delito de Secuestro, especialmente los perfiles de trabajo social, victimal y médico.
- Fortalecer mecanismos de vinculación y coordinación con las áreas de procuración e impartición de justicia en la entidad de tal manera que pueda haber seguimiento de los casos atendidos en la unidad y una correcta investigación de los delitos.
- Unidades de Investigación para Policía Estatal y Municipal
 - Aprovechar la experiencia que se tiene en la conformación de la unidad de policía estatal para replicar la experiencia en los municipios.
 - Equipar los espacios de la unidad de investigación, así como adquirir herramientas tecnológicas para transitar del estadio de desarrollo básico al medio.
- Unidades cibernéticas
 - Revisar la factibilidad de destinar recursos para fortalecer la operación de las unidades de la policía cibernética ya que tampoco se asignaron recursos en 2022.
 - Establecer mecanismos de comunicación y coordinación con la autoridad ministerial ya que actualmente los reportes recibidos por delitos cibernéticos no son canalizados hacia la Fiscalía.
- Fiscalías Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas
 - Establecer mecanismos para canalizar efectivamente los reportes de desaparición o no localización de personas de tal manera que se conviertan en carpetas de investigación para dar seguimiento hasta el retorno o identificación de las personas.
 - Fortalecer la capacidad registral de tal manera que todos los eventos de desaparición y/o no localización de los que se tenga conocimiento, queden asentados en la base nacional de personas desaparecidas.
- Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)
 - Finalizar el proceso de integración de la plantilla que conformará la UIPE y programar la capacitación de todos sus elementos para comenzar la operación.
 - Firmar acuerdos de cooperación con otras entidades federativas que tengan conocimientos en la operación de la UIPE y establecer vínculos con el gobierno federal, con el fin de intercambiar experiencias y mejores prácticas que agilicen el proceso de implementación.
- Justicia cívica
 - Elaborar el Plan de Implementación que incluya los componentes y subcomponentes del Modelo y se garantice la operatividad armonizada conforme a las disposiciones nacionales.
 - Revisar la existencia y condiciones de las áreas en los juzgados cívicos para implementar mejoras, especialmente en espacios para la canalización de medidas para mejorar la convivencia cotidiana o de evaluación psicosocial a probables infractores.
- Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial
 - Revisar qué insumos se requieren para diversificar las pruebas de perfiles genéticos que se realizan en la entidad.
 - Iniciar el proceso de acreditación por la norma ISO 10725 del laboratorio de genética forense y su base de datos para el registro y almacenamiento de perfiles genéticos.

PROGRAMA: Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas

- Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar el desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
 - Complementar los recursos que se destinan a este subprograma para la adquisición de materiales y útiles de enseñanza de tal forma que se garantice la capacitación continua.
 - Establecer convenios con instituciones de orden nacional e internacional para la capacitación del personal policial sobre todo en temas de derechos humanos, interseccionalidad y violencia de género de tal manera que se encuentren armonizados a los otros subprogramas vigentes en la entidad.
- Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas.
 - Realizar un diagnóstico de los insumos necesarios para mejorar el despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas en temas de muebles de oficina y estantería para los operadores, así como servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información.
 - Proponer procedimientos y mecanismos de seguimiento a las denuncias y llamados que realiza la ciudadanía de tal manera que puedan ser canalizadas de forma efectiva a la institución que le corresponde.

PROGRAMA: Prevención de la violencia y el delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

- Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.
 - Fortalecer la prevención en el ámbito comunitario para disminuir las condiciones del entorno que favorecen la comisión de delitos. Se sugiere que lo anterior pueda realizarse en colaboración con instituciones estatales encargadas del espacio público, por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas de Campeche.
 - Desarrollar instrumentos de evaluación que permitan mostrar el impacto que tienen las acciones de sensibilización y capacitación para prevenir conductas delictivas y violentas y alinear las futuras intervenciones al enfoque de políticas públicas basadas en evidencia.

PROGRAMA: Atención y prevención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

- Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.
 - Establecer mecanismos de seguimiento para mujeres usuarias de tal manera que se garantice la trazabilidad de los procesos y la vinculación efectiva con las instituciones.
 - Revisar las cargas de trabajo del personal adscrito a los Centros de Justicia para las Mujeres y determinar medidas para garantizar que la atención se lleve a cabo con calidad.
- Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.
 - Establecer mecanismos de seguimiento para medir el impacto de la capacitación y mostrar los resultados con base en indicadores.
 - Vincularse con instituciones académicas, así como con instancias estatales o federales encargadas de prevenir y atender la violencia contra mujeres y niñas a fin de robustecer los programas de capacitación.
- Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia con perspectiva de género para las mujeres servidoras públicas.
 - Realizar marchas exploratorias para identificar, en conjunto con las mujeres servidoras públicas, las necesidades de infraestructura con un enfoque de género.

- Sintetizar los hallazgos y evaluar desde las distintas categorías de factibilidad las condiciones necesarias para llevar a cabo mejoras a la infraestructura incorporando las opiniones de las mujeres servidoras públicas.

PROGRAMA: Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

- Dignificación y fortalecimiento de los Centros Penitenciarios.
 - Revisar las necesidades de obra pública en los centros penitenciarios y, de ser el caso, redistribuir los recursos ya que en 2023 se destinaron principalmente a la adquisición de uniformes y equipamiento.
 - Mejorar los procesos de planeación para que cuando el cierre del ejercicio fiscal esté próximo, no existan pendientes de entrega, sobre todo cuando se trata de equipo de seguridad que puede comprometer la operación de las áreas.
- Dignificación y fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes.
 - Diseñar un plan de implementación para poner en funcionamiento el área para la atención mental y de atención al consumo de sustancias psicoactivas.
 - Mejorar las condiciones en que se encuentran las torres de seguridad para garantizar su operatividad.

PROGRAMA: Sistema Nacional de Información

- Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública
 - Diseñar medidas para el fortalecimiento del equipo tecnológico, así como la contratación de capital humano, capacitación y conectividad a Plataforma México para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.
 - Aprovechar que las necesidades se encuentran identificadas para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP, a efecto de diseñar un plan para atenderlas asociado a un calendario, presupuesto y personas responsables.
- Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas
 - Implementar el servicio profesional de carrera para todos los operadores que conforman los servicios de llamadas de emergencia y denuncia anónima y realizar las reuniones de seguimiento con las autoridades federales.
 - Revisar cuáles son los procesos que no permiten reducir los tiempos de atención de respuesta a emergencias.
 - Formalizar una estrategia que apoye la reducción de las llamadas improcedentes a los servicios de emergencia y denuncia anónima que vaya más allá de la simple aplicación de los protocolos nacionales de recepción y atención de llamadas que emitió el SESNSP.
- Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización
 - Vincularse con la autoridad ministerial para establecer mecanismos de intercambio de información de tal forma que los incidentes captados por las cámaras de videovigilancia se conviertan en insumos de soporte para las carpetas de investigación.



- Potenciar el uso de los múltiples CCTV públicos y privados que constituyen una herramienta cada vez más utilizada para impulsar la seguridad de los ciudadanos.
- Red Nacional de Radiocomunicación
 - Revisar qué recursos se requieren para incrementar la cobertura territorial y poblacional de la Red Nacional de Radiocomunicación.
 - Continuar con el tratamiento preventivo y correctivo a fin de garantizar la operatividad constante de la Red.
- Registro Público Vehicular
 - Fortalecer entre la ciudadanía la difusión sobre la importancia de inscribirse en el Registro Público Vehicular.
 - Reforzar las acciones y las inversiones del financiamiento conjunto, con el objetivo de cumplir las metas que quedaron pendientes en el 2023 e incrementar la obtención de constancias de inscripción emitidas por el SESNSP.

PROGRAMA: Seguimiento y evaluación de los programas

- Aprovechar la experiencia del personal que conforma la DOSyE a fin de generar documentos de memoria institucional sobre las lecciones aprendidas en materia de evaluación.
- Incrementar la periodicidad de las reuniones de seguimiento y monitoreo de recursos para garantizar que la información se comparta a tiempo.
- Revisar los procesos críticos del sistema estatal para el seguimiento de metas y realizar pruebas antes de ponerla en operación.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Estado de Campeche

Ejercicio Fiscal 2023

Encuesta Institucional 2023





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

A. NOTA METODOLÓGICA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA Y/O MÉTODO UTILIZADO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN



A. Nota Metodológica con la descripción técnica y/o método utilizado para el levantamiento del cuestionario y procesamiento de la información

El siguiente apartado tiene como objetivo presentar los principales aspectos metodológicos empleados para el desarrollo de la Evaluación Institucional al FASP en el Estado de Campeche, en su ejercicio 2023. Para ello se realiza la descripción del objetivo de la encuesta, el diseño de la muestra, el método de muestreo, la muestra encuestada y la logística empleada para el levantamiento y procesamiento de la información obtenida.

Objetivos de la Encuesta Institucional 2023

Objetivo General

La encuesta institucional tiene por objeto conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Campeche, de manera aleatoria, respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que se desarrollan sus actividades. En general, aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.

Objetivos específicos

- a)** Realizar el levantamiento del cuestionario al personal operativo de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), Fiscalía General del Estado (FGECAM) y Sistema Penitenciario (CERESOS) inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) susceptible a obtener el Certificado Único Policial (CUP).
- b)** Aplicar el cuestionario como mínimo a 417 elementos: de la Policía Estatal, Policía Ministerial o equivalente y con funciones de vigilancia y custodia penitenciaria (custodios).
- c)** Aplicar las encuestas de forma electrónica presencial mediante entrevista directa que será realizada por el encuestador al personal operativo.



Diseño de la muestra

Población Objetivo

De acuerdo con los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023, se realizó la aplicación de la encuesta institucional a 417 elementos policiales operativos del Estado de Campeche conforme a la siguiente distribución:

- **323** elementos policiales con funciones de prevención, reacción e investigación de las Instituciones Policiales (**Policía Estatal**).
- **68** elementos policiales con funciones de investigación de las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías (**Policía Ministerial o equivalente**).
- **26** elementos policiales con funciones de vigilancia y custodia del Sistema Penitenciario (**Custodios**).

Método de muestreo

Para determinar el número de elementos a entrevistar, el SESNSP realizó un muestreo aleatorio estratificado. Esta técnica consiste en dividir a la población en “n” subconjuntos o estratos, y de cada uno de ellos, seleccionar una muestra probabilística de manera independiente de un estrato a otro. La distribución de la muestra entre los diferentes estratos se realizó por asignación proporcional.

El tamaño de la muestra fue calculado de tal forma que cumpliera con los criterios de representatividad estadística, utilizando un nivel de confianza del 95 por ciento y un porcentaje de error del cuatro por ciento.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha/2}^2 \times x(p) \times x(q)}{E^2 \times x(N - 1) + Z_{\alpha/2}^2 \times x(p) \times x(q)}$$

Donde:

n=Tamaño de la muestra

$Z_{\alpha/2} = Z_{0.005/2} = Z_{0.975} = 1.96$; valor Z de la distribución Normal asociada al α



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGE CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

α = nivel de confianza

p = 0.5; variabilidad positiva o proporción a estimar

$q = (1 - p) = 0.5$; complemento de la proporción a estimar

$E = 0.04$; precisión o error

N = Tamaño de la población (total de elementos operativos de las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa)

El tamaño de la población es el total del personal operativo de las entidades federativas, considerando los estratos definidos.

Los estratos considerados para la aplicación de la encuesta son:

- a) Policías Estatales
- b) Policías Ministeriales o equivalentes
- c) Custodios

Cabe mencionar que, el equipo evaluador trabajo con el cálculo de la muestra con base a los Lineamiento de Evaluación FASP 2023, la cual quedó establecida de siguiente manera:

Tabla 1. Muestra por estrato de los elementos de Instituciones de Seguridad Pública participantes en la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023

 Entidad	 Policía Estatal	 Policía Ministerial	 Custodios	 Total
Campeche	323 encuestas	68 encuestas	26 encuestas	417 encuestas

Fuente: elaboración propia con datos de los Lineamientos Generales.

Para el cálculo del tamaño de la muestra por estrato, se utilizó la siguiente ecuación:

$$ne_i = nx \frac{Ne_i}{N}$$



Donde:

ne_i = tamaño de la muestra por estrato

n = tamaño de la muestra

Ne_i = población de cada estrato

N = Tamaño de la población

Para el cálculo de la muestra final se consideró el estado de fuerza activo por estrato en el Estado de Campeche con corte al 31 de mayo de 2023, contemplando a los elementos susceptibles al Certificado Único Policial, según la información proporcionada por el Centro Nacional de Información y el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública del Secretariado Ejecutivo, así como proporcionada por la entidad federativa y por Plataforma México.

Estructura de la encuesta

La encuesta institucional es aplicada anualmente a los elementos policiales del Estado de Campeche para conocer su perspectiva sobre capacitación, evaluación y equipamiento durante el ejercicio fiscal 2023. Consta de 11 secciones temáticas de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 de los Lineamientos Generales. Dichas secciones se enuncian a continuación:

1. Perfil del Personal Operativo
2. Aspectos Socioeconómicos
3. Profesionalización
4. Capacitación
5. Evaluación Policial
6. Equipamiento
7. Uso de Tecnología
8. Infraestructura
9. Condiciones Laborales y Funciones Policiales
10. Hábitos en el Trabajo
11. Problemas en el Trabajo

Procedimiento de captación y procesamiento de información

Etapa de planeación



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGE CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Durante la etapa de planeación el equipo evaluador convocó a las áreas participantes a una reunión inicial para comunicar los objetivos de la evaluación y explicar la mecánica operativa desarrollada para la aplicación del levantamiento. Asimismo, se solicitó a las diferentes áreas enviar sus respectivas bases de datos con la finalidad de conocer el número de: 1) policías estatales; 2) policías en funciones de investigación y 3) personal en función de vigilancia y custodia, con la finalidad de concentrar un universo para seleccionar de manera aleatoria a los 417 elementos solicitados por el SESNSP.

El equipo evaluador realizó esta selección, la cual, posteriormente fue validada por las áreas responsables bajo ciertas consideraciones, como: personal en vacaciones, bajas de personal, altos mandos, entre otras particularidades que pudieran afectar la aplicación del instrumento en los diferentes estratos o perfiles.

Asimismo, se diseñó una plataforma profesional web para la aplicación de la Encuesta Institucional 2023, a la cual se integró un formulario que fue construido en apego al Anexo 1 de los Lineamientos Generales. A continuación, se muestran capturas de pantalla del portal habilitado para el desarrollo de la encuesta, la cual fue aplicada presencialmente, cara a cara, con apoyo del personal monitor, y al que pudieron acceder los elementos participantes.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Figura 1. Plataforma profesional web y formulario de la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023



Fuente: elaboración propia.

Como se mencionó anteriormente, para la aplicación de la encuesta, el equipo evaluador consideró el Anexo 1 de los Lineamientos Generales y las 11 temáticas establecidas, de tal manera que se respetó la estructura, contenido y nomenclatura. Para la construcción de la base de datos, se consideró el archivo SPSS publicado por el SNSP con fecha límite del 9 de octubre de 2023, el cual se encuentra publicado en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/fondo-de-aportaciones-para-la-seguridad-publica-fasp>

Las características de la plataforma profesional empleada por el equipo evaluador fueron las siguientes:

1. Administración de cuentas de usuario.
2. Protección de acceso a la encuesta mediante contraseña.
3. Conexión segura con el servidor para la encuesta.
4. Formularios en línea de la encuesta.
5. Validación de relaciones de dependencia entre preguntas de acuerdo con las opciones de respuesta de cada pregunta a efecto que ninguna pregunta puede quedar sin contestar, a excepción de aquellas que estén condicionadas a la respuesta de otras preguntas.



6. Notificaciones sobre preguntas obligatorias sin contestar.
7. Emisión del reporte foliado de las respuestas proporcionadas por cada elemento, en formato de documento portable (Adobe PDF).
8. Exportación de los archivos electrónicos en formato de almacén de datos estadísticos (XLS, IBM SPSS).

Previo al levantamiento, el equipo monitor/entrevistador tuvo una capacitación, que presentó los siguientes objetivos:

1. Explicar los objetivos del FASP.
2. Presentar los objetivos, generalidades y particularidades de la Evaluación Institucional.
3. Exponer la estructura del instrumento (cuestionario), así como su correcto llenado.
4. Presentar la logística de levantamiento de encuestas en los lugares asignados por las distintas dependencias.
5. Procedimientos para dar asistencia técnica a los elementos en cuanto al uso de la plataforma profesional.

Cabe destacar que, durante el proceso de levantamiento de información, los supervisores del equipo evaluador realizaron la validación del formulario empleado durante este ejercicio.

Etapa de levantamiento de información

Para la aplicación de las encuestas, se solicitó a las Instituciones de Seguridad Pública estatales, designar espacios para aplicar el instrumento a múltiples personas de manera simultánea. Para ello, los monitores emplearon tabletas electrónicas conectadas a internet o el uso de teléfonos inteligentes.

Los elementos se acercaron a estos espacios, con un usuario y contraseña asignados, para realizar el levantamiento, fueron asistidos en todo momento por



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FEGCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

personal monitor, en aspectos técnicos (conectividad y acceso a plataforma) o sobre dudas que tuvieran sobre reactivos del cuestionario.

El levantamiento de información de 417 encuestas al personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Campeche se llevó a cabo los días 14, 15, 16, 17, 21 y 22 de noviembre del 2023, mediante la aplicación del instrumento de forma presencial (cara a cara) y modalidad electrónica (tabletas electrónicas) con base en el siguiente cronograma de trabajo:

Tabla 2. Cronograma de aplicación de la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023.

Fecha de aplicación	Horario	Estrato	N° de elementos entrevistados	Sede
14/11/2023	9:00-14:00	Policía Ministerial	43 elementos	FEGCAM, Campeche
	9:00-12:00	Policía Ministerial	25 elementos	Ciudad del Carmen
15/11/2023	8:00-10:00	Custodios	20 elementos	CERESO de Koben
	8:00-9:00	Custodios	6 elementos	CERESO de Ciudad del Carmen
16/11/2023	9:00-12:00	Policía Estatal	102 elementos	SPSC, Campeche
	9:00-14:00	Policía Estatal	24 elementos	Destacamento de la Policía Estatal de Ciudad del Carmen
17/11/2023	9:00-14:00	Policía Estatal	66 elementos	SPSC, Campeche
	9:00-14:00	Policía Estatal	23 elementos	Destacamento de la Policía Estatal de Ciudad del Carmen
21/11/2023	9:00-14:00	Policía Estatal	47 elementos	SPSC, Campeche
22/11/2023	9:00-14:00	Policía Estatal	61 elementos	SPSC, Campeche

Fuente: elaboración propia.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGE CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Lo anterior se realizó en apego al periodo de levantamiento establecido por el SESNSP, en los Lineamientos Generales, el cual comprendió del 25 de octubre al 29 de diciembre de 2023.

Durante el levantamiento, el equipo evaluador recopiló la captura de respuestas de manera diaria, con la finalidad de validar la aplicación de cada cuestionario y asegurar la calidad de la información recabada. Una vez concluido el levantamiento, la base de datos fue revisada y validada por el equipo evaluador, y la información fue debidamente procesada por medio del software especializado IBM SPSS, así como por el software EXCEL.

A través del software IBM SPSS, se obtuvieron las frecuencias y gráficas de las respuestas del cuestionario, las cuales se presentan en la siguiente sección del presente documento.

B. PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS





B. Principales hallazgos y recomendaciones específicas sobre los resultados obtenidos

El objetivo del presente apartado es presentar los principales hallazgos identificados en el análisis de los Resultados Muestrales relativos a la Encuesta Institucional FASP Campeche 2023. Como parte de estos hallazgos se identifican las fortalezas más relevantes, así como áreas de oportunidad detectadas. Posteriormente, el apartado se centra en presentar una serie de recomendaciones dirigidas a las corporaciones de seguridad pública del estado con la finalidad de introducir mejoras en los ámbitos de capacitación, evaluación, equipamiento y condiciones generales de trabajo de los elementos que pertenecen al estado de fuerza de la entidad.

Los principales hallazgos derivados de la Evaluación Institucional se enlistan a continuación, mismos que se agrupan de acuerdo a las principales temáticas o secciones en las que se divide el instrumento (cuestionario) que fue aplicado a los elementos de seguridad:

I. Perfil del personal operativo

En la Encuesta Institucional 2023 del Estado de Campeche, participaron un total de 142 mujeres, por lo que se posiciona como el levantamiento en que se ha tenido una mayor participación de mujeres hasta el momento, con el 34.1 por ciento de los elementos encuestados. Esto refleja los esfuerzos que existen por parte de las Instituciones de Seguridad Pública estatales para promover el papel de la mujer dentro del estado de fuerza.

El estado de fuerza del Estado de Campeche tiene un importante componente de elementos jóvenes. 4 de cada 10 encuestados se encontró entre las edades de 24 a 35 años, posterior a este segmentó secundó el grupo de edad de 36 a 41 años con el 24.7 por ciento de los encuestados.

Se identificó que 7 de cada 10 elementos encuestados contaba con estudios de educación media superior y superior, lo que refleja un estado de fuerza con un alto nivel de escolaridad.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

La mayor parte del estado de fuerza encuestado cuenta con 2 a 15 años de antigüedad, por lo que 8 de cada 10 encuestados se encuentra en este rango de años de servicio, en sus respectivas corporaciones.

II. Aspectos Socioeconómicos

4 de cada 10 elementos encuestados indicó contar con ingresos comprendidos entre los 11 mil 201 pesos a 16 mil pesos mensuales. seguido de los elementos que reportaron contar con ingresos que van de los 8 mil un pesos, a los 11 mil 200 pesos mensuales (36.9 por ciento de los elementos).

III. Profesionalización

4 de cada 10 elementos encuestados, no lograron identificar que sus instituciones cuentan con Servicio Profesional de Carrera.

El 40.2 por ciento de los elementos reportaron que en su Institución la promoción o ascensos no se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos.

De los elementos policiales que reportaron saber si en su institución cuentan con Servicio Profesional de Carrera (18.5 por ciento del total del estado de fuerza entrevistado), el 57.1 por ciento de los elementos que respondieron reconocer que tienen derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra, mediante el recurso de Rectificación.

De acuerdo a las respuestas obtenidas por el estado de fuerza encuestado, se identificó que 8 de cada 10 elementos reportaron estar inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Mientras que el 99.1 por ciento, es decir, casi la totalidad de elementos, afirmó contar con la CUIP.

De las 25 prestaciones señaladas en la Encuesta institucional, en empate, el 96.4 por ciento de los elementos afirmó contar con seguro de vida y servicios de salud en ISSSTE o IMSS, seguido por vacaciones y aguinaldo, también empatadas con 95.4 por ciento de las respuestas, respectivamente.

Las prestaciones que menos refirieron los miembros de la fuerza pública encuestados fueron: créditos automotrices (80.3 por ciento), becas para sus hijos (72.7 por ciento) y servicios psicológicos (71.2 por ciento).



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

IV. Capacitación

Los reactivos de este apartado tuvieron como objetivo conocer información referente a los cursos de capacitación recibidos por los elementos del estado de fuerza de Campeche, aunado a esto, la utilidad de los tópicos en relación con la función y el tipo de formación.

Se encontró que 9 de cada 10 elementos encuestados (382 elementos) han sido capacitados desde su ingreso a la corporación. Del total, el 98.3 por ciento han realizado formación de tipo inicial y el 87.1 de tipo continua.

Con respecto a la cantidad y el periodo de tiempo en el que se llevaron a cabo las capacitaciones, se tiene que el 5.9 por ciento de los elementos no cursaron ningún curso en 2023. Mientras un 77 por ciento tomó entre 1 a 3 cursos, el 13.1 por ciento de 4 a 6 cursos, el 1.5 por ciento de 7 a 10 cursos y el 2.5 se formó en más 10 capacitaciones durante el año mencionado.

Los cursos con mayor proporción de asistencia fueron: Formación inicial con un 92.1 por ciento de participación, es decir, 350 elementos; Competencias Básicas de la Función con 88.2 por ciento, y frecuencia de 335 y; Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos con un 79.7 por ciento de participación.

Los menos cursados fueron los cursos de Especialización para Unidades Especializadas contra el secuestro (UECS), para Asesor Jurídico de Víctimas y el curso de Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal.

De manera general se tiene que la calificación promedio de los cursos fue buena en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones. Entre los que obtuvieron mayor proporción de elementos que otorgaban esta calificación se tiene: Formación inicial (52.4 por ciento), Competencias Básicas de la Función (48.9 por ciento) y Protocolo de Actuación Policial ante Hechos delictivos (42.1 por ciento).



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGE CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

De los 380 elementos que afirmaron tener capacitación en el último año, un porcentaje marginal (1.3 por ciento) tuvo oportunidad de ser capacitado en el extranjero, pero ninguno de dichos elementos impartió cursos al personal operativo con los conocimientos adquiridos.

V. Evaluación Policial

En este apartado de la Encuesta Institucional se analizó la aplicación y percepción de los elementos de seguridad pública sobre los tres tipos de evaluaciones que llevan a cabo los miembros policiales: 1) control de confianza, 2) competencias básicas de la función y 3) desempeño/desempeño académico.

Se evidenció que el 99.3 por ciento de la fuerza policial del estado de Campeche ha realizado, en los últimos cuatro años (2020, 2021, 2022 y 2023), un examen de control de confianza y 7 de cada 10 elementos reconoce la contribución de estas evaluaciones al fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública.

Las calificaciones a los aspectos relacionados a la evaluación, de forma general, fueron positivas. El trato por parte del personal evaluador presentó mayor proporción de elementos que otorgaban la calificación de "muy bueno" con 13.7 por ciento de las menciones. En contraste, el tiempo empleado en las evaluaciones fue calificado como malo, en mayor proporción, que el resto de ítems, con un 6.8 por ciento, con frecuencia de 30 elementos.

Es menester mencionar que un porcentaje alto de miembros policiales que realizaron la evaluación de control de confianza no conocen el resultado obtenido. 8 de cada 10 elementos que realizaron la evaluación entre 2020 y 2023 comentarios esta situación.

La percepción que tiene el personal con respecto a las evaluaciones de control de confianza en general, es positiva, ya que el 70.3 por ciento de los encuestados mencionaron que contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGE CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

En relación a la evaluación de competencias básicas de la función, se observó, en primer lugar, que 359 (86.1 por ciento) de los 417 elementos encuestados, habían realizado este tipo de evaluación. En segundo lugar, se evidenció que, del total, un 63.8 por ciento desconoce el resultado de la evaluación, el 10.3 asevera que no lo recuerda y el 25.9 por ciento sí conoció el resultado.

En tercer lugar, se mostró que el 72.4 por ciento de los elementos que afirmaron haber realizado la evaluación de competencias básicas, aseveró que, previo a la evaluación, recibió capacitación para acreditar las siete competencias de la función. Sin embargo, un 17.3 por ciento, lo que equivale a 62 elementos, no tuvieron capacitación.

En cuarto lugar, y de acuerdo a la percepción de los miembros policiales del estado de Campeche, el lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas contó con la infraestructura adecuada y los recursos necesarios. Específicamente, la opinión favorable se tiene en 5 de cada 10 elementos.

Por otro lado, el 9.5 por ciento de encuestados, con respecto al total, presentó alguna dificultad para la ejecución de la evaluación. La problemática que se presentó con mayor frecuencia fue la falta de infraestructura y equipo (79.5 por ciento), seguida por la logística y control de la institución evaluadora con un 14.7 por ciento de recurrencia y, finalmente, en empate, el diseño y planteamiento de la evaluación y el desempeño del instructor evaluador con un 2.9 por ciento, respectivamente.

El 42.7 por ciento de los elementos encuestados afirmaron haber sido valorados con evaluaciones del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso. Por último, se identificó que 2 de cada 10 personas que fueron evaluadas (de nuevo ingreso) se les dio a conocer los resultados de dicha valoración, es decir, 21.9 por ciento sí conocen su desempeño o desempeño



académico, mientras que más de la mitad (66.9 por ciento) no recibió dicha información.

Asimismo, se identificó que 4 de cada 10 elementos, no conocen las instancias que participan en la aplicación de las evaluaciones del desempeño o del desempeño académico y, en una misma proporción, desconocen que dicha evaluación es realizada por el superior jerárquico.

VI. Equipamiento

Los resultados revelan que el pantalón y el calzado fueron los productos que más recibieron los elementos, en términos de uniformes. Sin embargo, la calificación dada en mayor proporción a estos dos productos fue de 36.9 y 38.6 por ciento considerada como “regular”, respectivamente.

En el equipamiento de protección personal, se observan dos tipos de productos 1) chaleco balístico y 2) casco balístico, de los cuales se observa una distribución parcial de los mismos a los elementos, siendo los siguientes porcentajes quienes afirmaron no recibirlos: 52.5 por ciento y 76.5 por ciento respectivamente. En lo que se refiere al armamento, en sus cuatro productos: arma corta, arma larga, municiones y cargadores, más del 55 por ciento de los encuestados no recibieron estos productos.

Del total de respuestas, 66.9 por ciento aseveró que no cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente. Respecto al uniforme, se mencionó que el pantalón y calzado (par de botas o choclos) es recibido una vez al año, de acuerdo con el 62.1 y el 60.4 por ciento de los encuestados, respectivamente.

Es importante señalar que la playera, la chamarra y el uniforme de gala son los elementos del equipamiento que, de acuerdo a las respuestas obtenidas, se reportó con mayor frecuencia que nunca se han recibido. En ese sentido, el 58 por ciento contestó que nunca ha recibido la playera, el 68.4 por ciento reportó lo mismo para la chamarra y, finalmente, el 76.3 por ciento para el uniforme de gala.

VII. Uso de Tecnología



Cuando se les cuestionó sobre el conocimiento en el uso y operación de las tecnologías de información y comunicaciones actuales, el 67.9 por ciento de los encuestados respondieron que sí tienen conocimiento en equipo de radiocomunicación mientras que el 32.1 respondió que no. En el caso de la cámara de video, 79.8 por ciento afirma conocer su uso, así como 76.6 respondió lo mismo para las tabletas electrónicas.

En su mayoría, los encuestados mencionaron conocer el uso del correo electrónico (86.3 por ciento), las redes sociales (74.1 por ciento) y el manejo de internet (69.3 por ciento). Se sabe utilizar con menos frecuencia las redes locales o intranet (54.9 por ciento), las tabletas electrónicas (43.9 por ciento) y la cámara fotográfica (41.0 por ciento).

Se identificó que 5 de cada 10 elementos tienen una percepción positiva sobre el Informe Policial Homologado calificada como “buena” con respecto al IPH. La fase del proceso de integración del IPH que más difícil encuentran los encuestados, es el llenado del informe.

Poco más de la mitad de los 417 elementos encuestados expresaron que su nivel de capacitación para llenar el Informe Policial Homologado 2022 es regular (57.7 puntos porcentuales). El 22.8 por ciento asevera que se siente muy capacitado y el 17.3 por ciento poco, mientras el 2.2 por ciento nada capacitado.

El 36.3 por ciento de la fuerza policial realiza sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo a mano, el 30.9 por ciento usa computadora y el 31.2 tabletas/ teléfonos inteligentes.

El llenado del IPH es una actividad importante en el desempeño de las funciones enfocadas a la seguridad pública, por ello, se les cuestionó cuál era el principal elemento que consideran necesario para el llenado del mismo, a lo cual el 93.3 por ciento (389 personas) señalaron que requieren de capacitación para su llenado.

En cuanto a infraestructura tecnológica, 83.9 por ciento (350 elementos) manifestó que si es necesario para un adecuado llenado del IPH. Por otra parte,



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGE CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

92.1 por ciento (384 elementos) consideran que se requiere más tiempo para llenar el informe, 87.1 por ciento (357 elementos) comentaron que requieren una guía para el llenado y 76.5 por ciento requiere de la disposición del superior.

Se identificó que el 44.6 por ciento de los elementos policiales han solicitado al SNI información sobre vehículos robados, mandamientos judiciales u otro tipo de información y, en un porcentaje similar, el 42.4 por ciento reportaron contar con equipo para consultar el SNI.

El 94.5 por ciento manifestaron que en sus instituciones usan la Clave Única de Identificación Personal (CUIP) como parte de los métodos de identificación, mientras que el 1.7 por ciento reportó lo contrario, y solo el 3.8 por ciento, es decir, 16 elementos, respondieron no saber sobre este método de identificación.

El segundo método de identificación y registro utilizado es la identificación con fotografía, con el 70.5 por ciento de las menciones.

VIII. Infraestructura

2 de cada 10 elementos encuestados considera que el estado físico actual de las instalaciones en la que opera tiene un carácter de “bueno”; el 46 por ciento considera que el estado físico es “regular; el 22.1 por ciento opina que tienen un carácter de malo; y el 3.6 y 5.5 por ciento considera que las instalaciones son “excelentes” y “muy buenas”, respectivamente.

El 29.3 por ciento considera que hubo mejoras físicas en las instalaciones de la institución donde labora durante el año 2022, mientras que el porcentaje restante (70.7 por ciento) indicó lo contrario.

De los 122 elementos que opinaron que hubo mejoras físicas, en las instalaciones de la institución donde laboran, el 59.8 por ciento opinó que las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas sí influyeron en la mejora de su capacidad operativas y/o de respuesta.

Del total de encuestados, el 46.5 por ciento considera que las instalaciones en las que labora actualmente les permite operar de manera eficiente y eficaz; mientras que 53.5 por ciento considera lo contrario.



Entre las razones por las cuales consideran que las instalaciones en las que elaboran actualmente no les permite operar eficiente y eficazmente, son: falta de espacios con el 92.4 por ciento de las menciones, las malas condiciones de los espacios (89.32 por ciento), no hay suficiente capacidad (83.9 por ciento) y espacios inadecuados para la operación (70.4 por ciento).

IX. Condiciones Laborales y Funciones Policiales

Se observó que 6 de cada 10 elementos encuestados expresaron sentirse muy orgullosos de ser policías estatales, ministeriales o custodios; 3 de cada 10 elementos opinaron sentirse orgullosos; mientras que el 2.6 y el 0.7 por ciento indicaron sentirse poco y nada orgullosos, respectivamente.

En apego a lo expresado por los elementos de seguridad pública en la Encuesta Institucional, el 21.5 por ciento expresó que la razón por la cual es policía estatal, policía ministerial o custodio es por necesidad económica o desempleo; el 19.7 por ciento por motivos de desarrollo profesional o personal; el 14.9 por ciento por vocación; mientras que el 12.2 por ciento por que siempre le llamó la atención.

Del total de elementos encuestados, 40 por ciento considera que se encuentra en una situación de "respeto en su comunidad" derivado de pertenecer a una institución de seguridad pública.

El 98.6 por ciento de los elementos participantes en la muestra, indicó que le gusta "ayudar a las personas"; el 97.4 por ciento contestó que le gusta "proteger y servir a la sociedad"; y, en empate, con 95 por ciento de las menciones "combatir a la delincuencia" y "brindar seguridad/vigilar", respectivamente.

El 72.2 por ciento ha intervenido como primer respondiente en sus labores, mientras que 3 de cada 10 elementos indicó que no lo ha hecho. En materia de participación de integrantes del personal de las instituciones de seguridad pública en audiencias del Sistema Penal Acusatorio, se observa que solo 2 de cada 10 elementos encuestados ha participado en este tipo de procedimientos.

X. Hábitos de Trabajo



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGE CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Las actividades que efectúan frecuentemente son: 1) pase de lista (55.4 por ciento) y 2) cumplimiento de mandamientos (29.5 por ciento), que son actividades que se realizan de cinco a seis veces por semana. A lo anterior, se suman otras actividades como inspección física de uniforme y calzado (55.6 por ciento), entrenamiento físico (53 por ciento), revisión del armamento (37.2 por ciento) y reuniones de mando con subordinados (36.2 por ciento) que se realizan de una a dos veces por semana.

Por otro lado, las actividades que no se realizan, desde la opinión de los encuestados son calibración del instrumental y actualización de la normatividad. El 65.5 y 51.6 por ciento de los encuestados, respectivamente, opinaron que durante la semana no realizan estas actividades.

XI. Problemas en el Trabajo

Los elementos encuestados consideraron que, para mejorar el trabajo de su corporación, hace falta mejorar el sueldo y las prestaciones de trabajo, tener instalaciones adecuadas, equipo de trabajo, capacitación y oportunidades de crecimiento (más del 97 por ciento de las menciones).

Respecto a las problemáticas identificadas por los elementos de seguridad al interior de las instituciones, se observa en términos generales que la falta de organización es el aspecto que más destaca con el 59.7 por ciento de las respuestas.

Le siguen otros aspectos como la falta de confianza entre los elementos y la falta de liderazgo de sus mandos, los cuales registran porcentajes de opinión del 50.8 y 47.2 respectivamente.

Recomendaciones

Derivado de los hallazgos anteriormente mencionados, el equipo evaluador emite las siguientes recomendaciones a las Instituciones de Seguridad Pública de la entidad con la finalidad de introducir mejoras en las condiciones laborales del estado de fuerza:

1. Realizar un diagnóstico que analice el grado de consolidación de la paridad de género al interior de las instituciones de Seguridad Pública del estado, en



cada uno de los procesos que integra la seguridad pública, con el objetivo de continuar fomentando la participación de las mujeres en un contexto de igualdad de oportunidades con sus pares masculinos.

2. Continuar fomentando una mayor participación de las mujeres, pertenecientes a las Instituciones de Seguridad Pública, en la realización de la Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) en ejercicios fiscales subsecuentes.
3. Diseñar una estrategia de comunicación que permita dar a conocer a los elementos de seguridad pública el Servicio Profesional de Carrera con el que cuentan actualmente las Instituciones de Seguridad Públicas estatales.
4. Diseñar estrategias para dar a conocer los planes individuales de carrera de los elementos.
5. Se recomienda revisar los contenidos de los cursos de capacitación que fueron calificados, en mayor proporción, como “malos” en términos de utilidad para el desempeño de las funciones de los elementos.
6. Diseñar una estrategia de instrucción para que el personal que es capacitado en el extranjero, garantice que los conocimientos adquiridos puedan ser replicados y socializados entre el personal operativo, con sus equipos de trabajo, a través de mentorías o cursos.
7. Diseñar una estrategia de comunicación que asegure la información oportuna de los resultados de las evaluaciones de control de confianza, evaluaciones de competencias básicas de la función y evaluaciones del desempeño o desempeño académico, al estado de fuerza del estado.
8. Verificar y garantizar la compra de equipamiento de calidad para ser entregado a los elementos de seguridad pública, con la finalidad de que este sea útil para el desarrollo de sus funciones.
9. Dotar y entregar en tiempo y forma el equipamiento para desarrollar las funciones del primer respondiente, debido a que más de la mitad de los elementos encuestados afirmó que no cuenta con el equipamiento necesario.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGE CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

10. Ofertar cursos sobre el uso de tecnologías de la información a los elementos de seguridad pública, con la finalidad de resolver las problemáticas identificadas en este rubro.
11. Fortalecer los esquemas actuales de capacitación sobre el IPH, que tienen las Instituciones de Seguridad Pública, pues los elementos en su mayoría, además de considerar que tienen un nivel "regular" al respecto, el 93.3 por ciento lo identifica como un elemento clave para desempeñar sus funciones.
12. Contar, en la medida de lo posible, con la infraestructura tecnológica necesaria para que los elementos de seguridad pública puedan realizar las actividades relacionadas con el IPH, solicitar información al SNI, así como sus actividades diarias
13. Diseñar un diagnóstico sobre el estado actual de la infraestructura con el que cuentan las Instituciones de Seguridad Pública estatales y, con ello, generar un plan estratégico, con visión de mediano y largo plazo, para poder realizar las mejoras físicas requeridas. Para este análisis, se deberán considerar filtros de viabilidad técnica, presupuestal y normativa que existan al respecto.
14. Diseñar una estrategia, con visión de mediano y largo plazo, que permita realizar ajustes en el presupuesto con la finalidad de mejorar el sueldo y las prestaciones de trabajo de los elementos de seguridad pública.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGE CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

C. CONCLUSIONES

Este apartado se centra en presentar las conclusiones generales obtenidas a partir de la Evaluación Institucional 2023. El objetivo de la evaluación fue conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública que operan en el estado de Campeche con temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, también tomando en consideración las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades. Cabe subrayar que estos aspectos están vinculados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto que tiene la entidad con el FASP. En sentido, se describen las conclusiones que se plantean a continuación:

La participación del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública, por categoría de género, muestra una preponderancia del sexo masculino, dado que existe mayor número de elementos hombres (6 de cada 10 elementos encuestados). No obstante, la participación de mujeres en la Encuesta Institucional fue significativa, registrando por primera vez, el mayor número de mujeres participantes en la misma, con un total de 142 mujeres, que representaron el 31.1 por ciento de la muestra.

Debido a lo anterior, se conmina a continuar fomentando la participación de las mujeres que integran el estado de fuerza, en eventuales Evaluaciones Institucionales, así como en promover la participación activa de la mujer al interior de las Instituciones de Seguridad Pública estatales. Es por ello que, de manera específica, se recomienda realizar un diagnóstico que analice la paridad de género al interior de las Instituciones de Seguridad Pública del estado, con el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en un contexto de igualdad de oportunidades con sus pares masculinos.



Asimismo, se identificó que 5 de cada 10 elementos encuestados contaban con escolaridad de preparatoria o bachillerato, 8 de cada 10 elementos tiene una antigüedad que va entre los 2 a 15 años de servicio y 4 de cada 10 elementos indicó contar con ingresos comprendidos entre los 11 mil 201 pesos a 16 mil pesos mensuales.

El 40.5 por ciento de la muestra manifestó que su institución no cuenta con Servicio Profesional de Carrera. De los elementos que afirmaron lo contrario, el 35.1 por ciento manifestó contar con un plan individual de carrera aprobado por la institución. En este sentido, se recomienda diseñar una estrategia de comunicación que permita dar a conocer a los elementos de seguridad pública el Servicio Profesional de Carrera con el que cuentan actualmente las Instituciones de Seguridad Públicas estatales.

Asimismo, se recomienda considerar dentro de dicha estrategia, la comunicación oportuna de los planes individuales de carrera aprobados por las Instituciones de Seguridad Pública.

De acuerdo con la Encuesta Institucional, 8 de cada 10 encuestados reportó estar inscrito en el RNPSP, de los cuales, el 99.1 por ciento cuenta con la CUIP y 86 por ciento con el CUP. El 96.4 por ciento del total de encuestados mencionó contar con prestaciones tales como servicios médicos (ISSTE o IMSS) y seguro de vida, respectivamente; mientras que, 95.4 por ciento, confirmó tener vacaciones y aguinaldo, también, respectivamente.

Las prestaciones que menos refirieron los miembros de la fuerza pública encuestados fueron: créditos automotrices (80.3 por ciento, con una frecuencia de 335 elementos), becas para sus hijos (72.7 por ciento) y servicios psicológicos (71.2 por ciento, con una frecuencia de 297 elementos).

En cuanto al tema de capacitación, el 9 de cada 10 encuestados afirmaron que han sido capacitados desde su ingreso a la corporación. Se observó que en lo general se tiene que la calificación promedio de los cursos fue "buena" en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGE CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

En relación a la evaluación policial, durante el año 2023, a 3 de cada 10 elementos les fueron aplicados exámenes de control de confianza. De dicho total, el 53.4 por ciento calificó como “bueno” el trato por parte del personal de dichas evaluaciones, mientras que el 6.8 por ciento tildó como “malo” el tiempo empleado en las mismas.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta, 1.3 por ciento de los elementos que recibieron capacitación en 2023, lo hicieron en el extranjero. Sin embargo, estos cinco elementos afirmaron no haber impartido cursos al personal operativo. Es por ello, que se recomienda diseñar una estrategia de instrucción para que el personal que es capacitado en el extranjero, garantice que los conocimientos adquiridos puedan ser replicados y socializados entre el personal operativo, con sus equipos de trabajo, a través de mentorías o cursos.

Se identificó que 9 de cada 10 elementos le han sido aplicados exámenes de control de confianza en el periodo de 2020 a 2023. De este total, el 89.4 por ciento comentó no conocer el resultado de la misma. 8 de cada 10 elementos comentaron que le han sido aplicadas evaluaciones de competencias básicas entre 2020 y 2023, sin embargo, más de la mitad de elementos (63.8 por ciento) confirmó desconocer el resultado. Finalmente, 4 de cada 10 elementos opinó que le han sido aplicadas evaluaciones del desempeño o del desempeño académico, no obstante, el 66.9 por ciento no conoce su resultado.

Derivado de lo anterior, se insta a diseñar una estrategia de comunicación que asegure la información oportuna de los resultados de las evaluaciones de control de confianza, evaluaciones de competencias básicas de la función y evaluaciones del desempeño o desempeño académico, al estado de fuerza del estado.

En materia de equipamiento, los resultados revelan que el pantalón y el calzado fueron los productos que más recibieron los elementos en términos de uniformes, lo que refiere a pantalón fue recibido por el 88.3 por ciento de los encuestados, mientras que el calzado fue recibido por el 89 por ciento de los elementos. Con respecto a estos productos, el pantalón tuvo una calidad



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGE CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

calificada como regular por el 36.9 por ciento de los encuestados y el calzado fue considerado en esa categoría por el 38.6 por ciento de las personas.

Al respecto, se recomienda verificar y garantizar la calidad del equipamiento entregado a los elementos de seguridad pública con la finalidad de que este sea útil para el desarrollo de sus funciones.

De total de encuestados, el 66.9 por ciento indicó que no cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente. Esto es importante de considerar, ya que 7 de cada 10 elementos afirmó haber participado como primer respondiente. Al respecto, el equipo evaluador recomienda dotar y entregar en tiempo y forma el equipamiento para desarrollar dichas funciones.

El 83.3 por ciento de los elementos afirmó tener conocimiento sobre el uso y operación del correo electrónico y 62.1 por ciento sobre la computadora. El uso de las tecnologías de la información, es una herramienta importante para los elementos de seguridad, especialmente para el llenado del IPH, la solicitud de información en el SNI o la elaboración de reportes, informes o escritos. Sin embargo, solo 3 de cada 10 elementos utiliza la computadora para escribir dichos documentos; el 83.9 por ciento considera que un elemento necesario para el adecuado llenado del IPH es la infraestructura tecnológica; y solo 42.2 por ciento de la muestra afirma contar con el equipo necesario para consultar el SNI.S

En este sentido, se extiende la recomendación para ofertar cursos sobre el uso de tecnologías de la información a los elementos de seguridad pública, con la finalidad de resolver las problemáticas identificadas en el rubro del uso de tecnología.

Asimismo, se recomienda fortalecer los esquemas actuales de capacitación sobre el IPH, que tienen las Instituciones de Seguridad Pública, pues los elementos en su mayoría, además de considerar que tienen un nivel "regular" al respecto, el 93.3 por ciento lo identifica como un elemento clave para desempeñar sus funciones.

De igual forma, se conmina a contar, en la medida de lo posible, con la infraestructura tecnológica necesaria para que los elementos de seguridad pública



puedan realizar las actividades relacionadas con el llenado del IPH, solicitar información al SNI, así como sus actividades diarias.

Respecto al tema de infraestructura, los elementos de seguridad pública calificaron en mayor proporción al estado físico de las instalaciones en las que operan, como "regulares", solo el 5.5 por ciento las consideraron como muy buenas. Durante el año 2023, 7 de cada 10 elementos comentaron que no hubo mejoras físicas en las instalaciones, y poco más de la mitad (53.5 por ciento) considera que dichas instalaciones no le permiten operar de manera eficiente y eficaz, principalmente por la falta de espacios, espacios en malas condiciones o insuficiente capacidad.

En este sentido, se insta a diseñar un diagnóstico sobre el estado actual de la infraestructura con la que cuentan las Instituciones de Seguridad Pública estatales y, con ello, generar un plan estratégico, con visión de mediano y largo plazo, para poder realizar las mejoras físicas requeridas. Para este análisis, se deberán considerar filtros de viabilidad técnica, presupuestal y normativa que existan al respecto.

Se observó que 6 de cada 10 elementos encuestados expresó sentirse muy orgulloso de ser policía estatal, policía ministerial o custodio; 3 de cada 10 elementos opinaron sentirse orgullosos; mientras que el 2.6 y el 0.7 por ciento indicaron sentirse poco y nada orgullosos, respectivamente.

Por otra parte, el 21.5 por ciento expresó que la razón por la cual es policía estatal, policía ministerial o custodio es por necesidad económica o desempleo; el 19.7 por ciento por motivos de desarrollo profesional o personal; el 14.9 por ciento por vocación; mientras que el 12.2 por ciento por que siempre le llamó la atención.

Un tema que se identificó como relevante, es que el 98.6 por ciento de los elementos participantes en la muestra, indicó que le gusta "ayudar a las personas"; el 97.4 por ciento contestó que le gusta "proteger y servir a la sociedad"; y, finalmente, a manera de empate, 95.5 por ciento expresó que le gusta de su trabajo "combatir a la delincuencia" y "brindar seguridad/vigilar".



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGE CAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

En materia de participación de integrantes del personal de las instituciones de seguridad pública en audiencias del Sistema Penal Acusatorio, se observa que solo 2 de cada 10 elementos encuestados ha participado en este tipo de procedimientos.

Las actividades que efectúan frecuentemente son: 1) pase de lista (55.54 por ciento) y 2) cumplimiento de mandamientos (29.5 por ciento), que son actividades que se realizan de cinco a seis veces por semana. A lo anterior, se suman otras actividades como inspección física de uniforme y calzado (55.6 por ciento), entrenamiento físico (53 por ciento), revisión del armamento (37.2 por ciento) y reuniones de mando con subordinados (36.2 por ciento) que se realizan de una a dos veces por semana. Es importante señalar que, las actividades que no se realizan desde la opinión de los encuestados son calibración del instrumental y actualización de la normatividad.

Los elementos encuestados consideraron que, para mejorar el trabajo de su corporación, hace falta, en mayor medida, mejorar el sueldo y las prestaciones de trabajo, así como contar con instalaciones adecuadas. Al respecto, se recomienda diseñar una estrategia, con visión de mediano y largo plazo, que permita realizar ajustes en el presupuesto con la finalidad de mejorar el sueldo y las prestaciones de trabajo de los elementos de seguridad pública.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



CESP
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



FGECA
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SPSC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEGOB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



INDAJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Institución Estatal de Seguridad Pública Remitente

Consejo Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Campeche (CESP)

Javier Herrera Valles

Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública